



APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SEGUEIRA, ISIDRO - SUCESIÓN" IUE 2-32954/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ISIDRO WASHINGTON FERNÁNDEZ SEQUEIRA o SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.
10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ VARELA, ALEJANDRO - SUCESIÓN" IUE 2-66793/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WILLIMAN ALVAREZ VARELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.
10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "GRANARA RUIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-61342/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS GRANARA RUIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.
10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "VILLA PASTORIBO, ROMILDA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-65097/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROMILDA VILLA PASTORIBO DE CHITERAY ESTEBAN CHITERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.
10p. 22 de agosto al 5 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "DI LANDRO, SALVADOR - SUCESIÓN" IUE 2-12197/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SALVADOR NELSON DI LANDRO D'AMATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.
10p. 22 de agosto al 5 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "FERROU PEREZ, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-65166/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO ROBERTO FERROU PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA - Actuario Adjunto.
10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SAN MARTÍN SAN MARTÍN, WILMAN CELESTE Y NOGUEROL SAN MARTÍN, SUSANA RAQUEL. SUCESIÓN" IUE 2-67491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WILMAN CELESTE SAN MARTÍN SAN MARTÍN Y SUSANA RAQUEL NOGUEROL SAN MARTÍN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.
10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ RUBÍ, MARÍA DEL ROSARIO - SUCESIÓN" IUE 2-65174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RUBI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.
10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "ABADI MIGUEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-46890/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Isabel Abadí Míguez o Mígues, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10p. 24 de agosto al 7 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "SCALESSE, EDDA - SUCESIÓN" IUE 2-69131/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDDA LINA SCALESSE SCALESSE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.
10p. 24 de agosto al 7 de setiembre de 2023

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandía Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodý 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufó Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

En Rivera

Florencio Sánchez 940

En Salto

Uruguay 764 - Salto

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Aviso: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BLANCO, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-64141/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCAZUBILDARODRIGUEZ BLANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10p. 28 de agosto al 8 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "PI LLANTADA, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62353/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA IYJA PI LLANTADA y JOSÉ DARWIN FAROPPA REBORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.
10p. 28 de agosto al 8 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TRILLO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-70206/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUELA FERNANDEZ TRILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.
10p. 29 de agosto al 11 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "CRIADO BARZI, LILA - SUCESIÓN" IUE 2-59599/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA SUSANA CRIADO BARZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.
10p. 29 de agosto al 11 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "MANDRESSI MANFRINI, MARI - SUCESIÓN" IUE 2-59129/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARI LUZ MANDRESSI MANFRINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.
10p. 30 de agosto al 12 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2° Turno, dictada en autos: "ARBELO DUNGEY, HILDA - SUCESIÓN" IUE 2-56281/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HILDA IVONNE ARBELO DUNGEY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Young, 08 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI - Actuario Adjunto.
10p. 31 de agosto al 13 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "LATORRE MARTINEZ, ESILDA - SUCESIÓN" IUE 2-71600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Esilda LATORRE MARTÍNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.
10p. 31 de agosto al 13 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TECHERA, MARIA DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-68338/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TECHERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.
10p. 31 de agosto al 13 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "FERREIRA XIMENO, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-65260/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alba Teresa FERREIRA XIMENO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.
10p. 31 de agosto al 13 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ OSORIO, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-72250/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ LEDA MARTINEZ OSORIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.
10p. 31 de agosto al 13 de setiembre de 2023

CONVOCATORIAS

HITWOLL S.A.

Convocase a los Accionistas de Hitwoll S.A. para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de Setiembre de 2023 a las 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria, en Alejandro Schroeder 6481 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de Presidente de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060). 2. Consideración y Autorización para que el accionista y director Diego de Freitas participe por cuenta propia y/o de

terceros y en cualquier calidad (asesor, gestor, accionista, representante y/o director) de un emprendimiento de diversiones para niños y adolescentes en los departamentos de Durazno y Maldonado, en el que, entre otras actividades lúdicas, se ofrezca y realice la de trampolines y camas elásticas. 3. Designación de un accionista para firmar el Acta. Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse cada acto.
3p. 31 de agosto al 4 de setiembre de 2023

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "CABALLERO GOMEZ, ANA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-70471/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA LETICIA CABALLERO y RENATO SISTA MARTINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 23 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.
10p. 30 de agosto al 12 de setiembre de 2023

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2° Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ HUMBERTO C/ BUSO VIGLIONE CARLOS Y OTROSEJECUCION HIPOTECARIA -EJECUCION HIPOTECARIA-" IUE 2-29953/2006, por resolución N° 1133/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BUSO DI LIONARDI, ROSSANA DANIELA BUSO DI LIONARDI, GIUSEPPINA MARIA DI LIONARDI, Y CUALQUIER OTRO INTERESADO A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Canelones, 17 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO - Actuario Adjunto.
10p. 24 de agosto al 7 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PEREZ, CLAUDIA, - ACCIÓN DECLARATIVA", IUE 2-71005/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALBANO BAYLE GONZÁLEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 02 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.
10p. 30 de agosto al 12 de setiembre de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno en autos: "SORRONDEGUI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-25474/2023, se hace saber que por Resolución N° 3007/2023 de fecha 09/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOAN SORRONDEGUI del denunciado CARLOS ALBERTO SORRONDEGUI, quien aceptó el cargo

con fecha 26/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON SEPULVEDA, VICTOR DARÍO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-64647/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA CARMEN SEPULVEDA DENIS, inscrita el día 12/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Soriano, Acta N° 82, en el sentido que: donde dice "VIUDA", deberá decir "DIVORCIADA" por así corresponder. Mercedes, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SABRINA ELENA TEBOT SOSA - Actuario Adjunto.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINET RODRIGUEZ OLIVERA, NELSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71577/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Héctor Sanguinet Aguiar, inscrita el día 30/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-555, en el sentido que: donde dice "Héctor SANGUINET AGUIAR" debe decir "Héctor SANGUINET RODRIGUEZ AGUIAR" por así corresponder. Montevideo, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

© 2902 4256

LUNES

4

SETIEMBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1° Turno, dictada en autos: "PIRIZ, HIPOLITO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-56241/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HIPOLITO PIRIZ Y MARIA ESTHER LOPEZ MADRUGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paso de los Toros, 11 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: DANISA MANSULINO NÚÑEZ - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 15 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "JÜRGENSEN ROMERO, FLOR DE MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-70419/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FLOR DE MARIA JÜRGENSEN ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 15 de setiembre de 2023

FE de ERRATAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "ROSSIGNUOLO IANNUZZI, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-20866/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 27/04/2023, ejemplares N° 31167 y N° 31176 del DIARIO OFICIAL de fechas 03/05/2023 y 16/05/2023 respectivamente, publicaciones N°302 y N° 311 del Poder Judicial de fechas 02/05/2023 y 15/05/2023 respectivamente y las publicaciones N° 4027 y N°

4036 del Diario DIARIO TRIBUNALES de fechas 02/05/2023 y 15/05/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DE CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "MARÍA ROSSIGNUOLO IANNUZZI y MARIO DE LUCA ZUCCARO" debe decir "MARÍA ROSSIGNUOLO IANNUZZI y MARIO DE LUCA ZUCCARO o ZUCCA". Montevideo, 21 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

1p. 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "BORRAS BRANDA, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-17831/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR BIENVENIDO BORRAS BRANDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRÉS - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 15 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "VEGA CARDOSO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-46983/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Ester VEGA CARDOSO y/o María Esther VEGA CARDOSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 15 de setiembre de 2023

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "GALLINARES ZABAleta, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56870/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIEGO RAUL GALLINARES MARTINEZ, inscrita el día 21/01/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 94, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL CASADO DEBE DECIR ESTADO CIVIL DIVORCIADO por así corresponder. Montevideo, 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 15 de setiembre de 2023

www.tribunales.com.uy



Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

REMATES

TEODORO ACOSTA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANOLO RUFFO, MARINA C/ ZANOLO, ANNA PARTICION JUDICIAL", IUE 58-102/2009, se hace saber que el 18/09/2023, a las 13:30 horas en Av. Uruguay 826, por intermedio del martillero TEODORO A. ACOSTA matrícula 5613, RUT 215064470017, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares y al mejor postor Unidad de Propiedad Horizontal 202, Padrón número SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS BARRA DOSCIENTOS DOS (72.586/202), que forma parte del Edificio NORMA'S construido en un solar de terreno, sita en el departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 72.586, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Canavesi inscripto en la Dirección General de Catastro el seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, con el numero 31.253, consta de una superficie de 441 metros 1807 centímetros, se deslinda así con 27 metros 12 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas, 27 metros 12 centímetros al Sureste, también de frente, por ser esquina a la calle Francisco Vidiella, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros, 13 metros cincuenta centímetros al Norte y trece metros, 49 centímetros al Noreste, lindando por ambos vientos con propiedad empadronada con el número ochenta y seis mil novecientos ochenta y tres. La citada unidad, empadronada individualmente con el número setenta y dos mil quinientos ochenta y seis barra doscientos dos (72.586/202) antes empadronada con el número 204.445 y que según el plano de fraccionamiento horizontal realizado de acuerdo a la Ley 10.751 y decreto Municipal 5644, del Ingeniero Agrimensor Juan Canavesi de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 34.373 el 30 de agosto de 1957, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental del Montevideo, en agosto de 1957, se ubica en el segundo piso, a cota vertical mas 7 metros 7 centímetros y consta de una superficie de 59 metros 228 centímetros y le corresponde la utilización de la terraza- balcón G2 y H2. (Bienes comunes), con superficie respectivas de once metros, tres mil seiscientos veinte centímetros y once metros siete mil cuatrocientos doce centímetros. SE

PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate como seña el 10 % de la oferta efectuada y aceptada, siguiéndose en todo lo demás con lo previsto por el art. 387.2 lit. f del CGP y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. Dicho pago deberá realizarse en el acto cumpliendo con las leyes 19.210, 19.478 y 19.889, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 3) Vencido el plazo para consignar previsto en el art. 387.2 lit f del CGP, el saldo pendiente se ajustará conforme al art. 387.7 inc. 5 del citado texto legal. 4) En caso de incumplimiento en la consignación del saldo de precio o no designación de escribano para escriturar se procederá conforme el art. 390 del CGP. 5) A los efectos del literal f del artículo 387.2 CGP se entenderá como rubros a imputar como parte del precio los tributos adeudados que sean necesarios para la escrituración, éstos es contribución inmobiliaria y el tributo de enseñanza primaria. 6) Se desconoce el estado ocupacional. 7) Se desconoce el estado de situación contributiva ante BPS por el inmueble y/o titulares, así como si hubieran obras no regularizadas. 8) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 9) El inmueble se remata en las condiciones jurídicas, fiscales y materiales que surgen del expediente, de la documentación agregada y los certificados registrales, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en Rondeau 1750 piso 2 de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda otra averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 31 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

1p. 4 de setiembre de 2023



LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO SIN MOVERTE DE TU ESTUDIO

»»» UR 1,20 «««

Incluye publicación
en red informática del poder judicial

diario@tribunales.com.uy
www.tribunales.com.uy



WhatsApp: 094 622 624